

ELITENERGY GENERACION ELECTRICA S.A.

INFORME DE COMISARIO

Por los Estados Financieros

Terminados al 31 de diciembre del 2016

CONTENIDO

1. Base Legal
2. Antecedentes
3. Contenido
 - a. Cumplimiento de resoluciones
 - b. Control interno
 - c. Entorno económico
 - d. Situación financiera de la Compañía
4. Conclusión

A los Señores Accionistas

Pongo a su disposición el Informe de Comisario por el año 2016, de acuerdo a los lineamientos y disposiciones legales:

1. Base Legal

El Art. 279 de la Ley de Compañías y la resolución No. 92.1.4.3.0014 de la Superintendencia de Compañías establece el cumplimiento de los requisitos mínimos que deben contener los informes de Comisarios.

2. Antecedentes

ELITENERGY GENERACION ELECTRICA S.A. Es una compañía cuyo objetivo social es la generación de energía eléctrica.

3. Contenido

a. Cumplimiento de Resoluciones

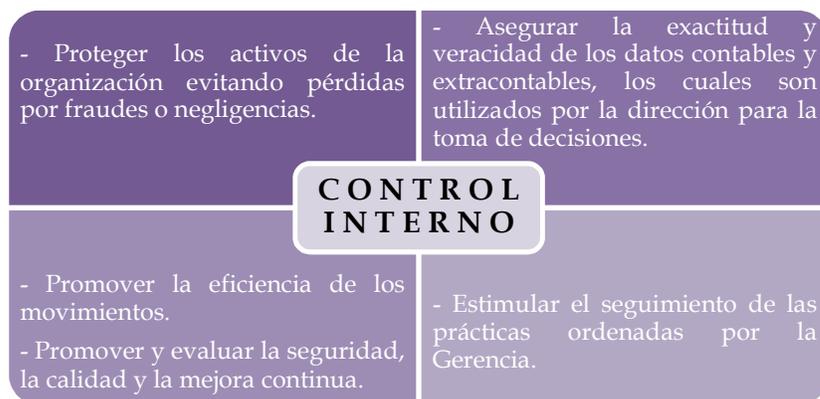
Como parte de mi revisión, verifiqué con relación a que si los administradores han dado cumplimiento a: normas legales, estatutarias, y reglamentarias, así como de las resoluciones de las juntas generales de accionistas y específicamente las obligaciones establecidas en el artículo 279 de la ley de compañías.

b. Control Interno

El control interno es una función que tiene por objeto salvaguardar y preservar los bienes de una compañía, evitar desembolsos indebidos de fondos y ofrecer la seguridad de que no se contraerán obligaciones sin autorización. El sistema de control interno se encuentra conformado por un conjunto de procedimientos (reglamentaciones y actividades) que interrelacionadas entre sí, tienen por objetivo proteger los activos de la organización.



Entre los objetivos del control interno tenemos:



Entre los elementos de un buen sistema de control interno se tiene:

1. Un plan de organización que proporcione una apropiada distribución funcional de la autoridad y la responsabilidad.
2. Un plan de autorizaciones, registros contables y procedimientos adecuados para proporcionar un buen control contables sobre el activo y el pasivo, los ingresos y los gastos.
3. Unos procedimientos eficaces, un personal debidamente instruido sobre sus derechos y obligaciones, que han de estar en proporción con sus responsabilidades.

Mi evaluación del sistema de control interno me permite certificar que los procedimientos y controles implementados por la gerencia, protegen y salvaguardan la integridad económica de los activos, obligaciones y resultados de la compañía.

c. Entorno Económico

El año 2016 fue un periodo irregular para la compañía; lo que ayuda a la estimulación de nuevas oportunidades y crecimiento empresarial en busca del buen vivir de lo que se espera en este gobierno, que seamos un aporte para la sociedad; esto se vio evidenciado en la falta de operación de la compañía en este año.



d. Situación Financiera

La composición del Balance General del año 2016 es la siguiente:

ELITENERGY GENERACION ELECTRICA S.A.	AÑO 2016	%
ACTIVOS	24.148.566	100,00%
Efectivo	396	0,00%
Cuentas por cobrar	5.384.039	22,30%
Crédito Tributario (IVA)	38.517	0,16%
Crédito Tributario (Impto. Rta.)	21.759	0,09%
Obras en curso	18.331.059	75,91%
Activos Fijos Netos	372.795	1,54%
PASIVOS	19.647.766	100,00%
Proveedores	94.782	0,48%
Obligaciones por pagar	19.552.984	99,52%
PATRIMONIO	4.500.800	100,00%
Capital Suscrito y/o pagado	800	0,02%
Aportes Futuras Capitalizaciones	4.500.000	99,98%

El cuadro anterior muestra el porcentaje representado, por cada grupo de cuentas en los Estados Financieros durante el período 2016.

1. Al 31 de diciembre del 2016 se puede observar que el activo de la Compañía está representado en su mayoría por obras en curso que representan el 75,91% del total y las cuentas por cobrar representan el 22,30%
2. El pasivo en su mayoría está compuesto por otras obligaciones por pagar con un 99,52% del total
3. No se han obtenido resultados este año debido a la falta de operación de la compañía



4. Conclusión

La situación financiera de la Compañía es estable pese a no tener operación en este año ya que tiene obras en curso de un valor considerable

Bajo estas consideraciones de análisis puedo concluir en mi calidad de Comisario de la Compañía que su situación de acuerdo a los Estados Financieros es estable, presenta una liquidez y solvencia adecuada para sustentar sus obligaciones, pese a su endeudamiento. Además existe una adecuada estructura patrimonial, las deudas están garantizadas por los activos y la cartera.

Señores Accionistas adjunto se presentan los Estados Financieros para su aprobación final y declaro haber cumplido con la Resolución No. 92.1.4.3.0014 de la Superintendencia de Compañías

Atentamente,

Ing. Cristina Maldonado Román

Comisario

C.I. 0502951015

